

Hoy, en el Congreso de los Diputados

El GPP celebra el amplio consenso parlamentario para incorporar a la Ley de la PAC la propuesta de eliminar la prohibición de la quema de residuos vegetales

- Destaca que es algo que el PP venía reclamando desde hace tiempo porque es muy positivo para la lucha contra los incendios forestales, la fertilización del suelo y para evitar problemas de sanidad vegetal en las plantaciones
- La iniciativa ha salido adelante a pesar del rechazo del PSOE y de Unidas Podemos

5 de octubre de 2021.- El Grupo Parlamentario Popular celebra el acuerdo para incorporar, en la Ponencia del Proyecto de Ley por el que se regulan el sistema de gestión de la Política Agrícola Común y otras materias conexas, la propuesta para eliminar la prohibición de la quema de residuos vegetales en el entorno agrario que está recogida en la Ley de Residuos.

Por ello, en el momento que se apruebe la Ley de la PAC quedará anulado este punto que está incluido en la Ley de Residuos y los agricultores podrán seguir gestionando los residuos agrícolas.

Algo que el GPP venía reclamando desde hace tiempo porque es muy positivo para luchar contra los incendios forestales, beneficia la fertilización del suelo y evita problemas de sanidad vegetal en las plantaciones. Además facilita la labor de los agricultores, que están afrontando en este momento serios problemas con los costes de producción.

Esta iniciativa ha contado con el apoyo de todos los grupos parlamentarios excepto el PSOE y Podemos.